

ESPAÑA 750 pesetas
EXTRANJERO 1500
Número 1292. Año XIII
PAGO ADELANTADO

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Serie, VIERNES 21 de DICIEMBRE de 1934

sin control

La política que llevan a efecto los partidos representados en el gobierno, se encuentra sin control. No se pueden, en forma alguna, llamar controlados ante la opinión los actos de unos y otros, cuando un estado de cosas como el creado para el orden de los acontecimientos de octubre, no admiten el diálogo y con el sostenimiento del estado de guerra, los únicos que pueden hablar son los elementos que participan en el Poder.

Por los discursos pronunciados por los dos más destacados personajes de la situación, venimos en conocimiento de que al señor Gil Robles, no le cogieron de sorpresa los acontecimientos. «Tenía la seguridad de que la llegada nuestra al Poder, desencadenaría un movimiento revolucionario.»

Prenta a semejante afirmación, el señor Gil Robles, no tiene elementos que tribunicialmente, ante el pueblo, puedan comentar vivamente la manifestación del jefe de la Ceda, que para justificar la precisión de afrontar la revuelta, dice «que no quiso mantener ficticiamente la tranquilidad en España, para no dar lugar a una mayor preparación de los elementos revolucionarios.»

El señor Lerroux tuvo en Sevilla un escape oratorio que tiene una tremenda trascendencia: hay cabezas que para la obra de la justicia clásica no debieran estar mucho tiempo sobre sus hombros.

Algunos periódicos se empeñan en encontrar a los discursos de los dos jefes destacados de las minorías de mayor efectivo para la formación de la mayoría parlamentaria, una gran coincidencia.

Para nosotros, republicanos, antes de la esencia liberal del pueblo español manifestada en la memorable fecha del 12 de abril de 1931, que trajo el alba del día glorioso del 14 de abril, estas y otras manifestaciones de los señores Lerroux y Gil Robles, de gran trascendencia y gravedad, son escapes que, en tanto no puedan tener el control de una contestación adecuada por hombres de autenticidad republicana que ni en el Parlamento ni en la tribuna popular puedan darles la réplica adecuada, se nos antojan logata de virtudes.

Tenemos que dejar señalado tan solo el gravísimo y acometido discurso del jefe de la Ceda, que se encuentra dicho para frenar a las fuerzas de derechas coligadas en el momento electoral de noviembre en su campaña furibunda contra el líder — Gil Robles — que con las ayudas ya tan conocidas supo fraguar el triunfo electoral de 1933.

El señor Lerroux, con acometividad que estaría muy puesta en razón en un plano de igualdad polémica, da por supuesta la insistencia de fuerzas republicanas a su izquierda, y lanza la grave acusación contra las cabezas que se mantienen sobre los hombros en contra de los postulados de la justicia clásica.

Contra el afán del señor Lerroux de buscar la derecha en las propias derechas, antes monárquicas, se encuentra nuestro parecer de que la derecha republicana era menester hallarla dentro de las fuerzas republicanas de izquierda.

Si en los momentos actuales, fuésemos a demostrar nuestro pensamiento, es muy posible que la censura sellase nuestro parecer con la mágica palabra «tabú», por ello preferimos callar nuestro pensamiento y concretarnos a pensar en el tremendo interés que el señor Gil Robles pone en demostrar desde su puesto de derecha republicana a sus aliados de ayer, que forman la derecha monárquica, la injusticia de sus ataques y la precisión de obrar como obra en beneficio de las propias derechas. La táctica, la táctica y ductilidad gilroblistas nos tiene a los auténticos republicanos, que por serlo, somos izquierda, ya que nadie dejó que de los propios republicanos naciese la derecha, con verdadero cuidado y preocupación. Táctica, nos viene sonando a maniobra y todas las maniobras tácticas en una indiscutible lucha como la que hoy existe en España, nos trae vislumbres de batalla, batalla es consecuencia de una guerra (porque la guerra).

¿Cuál será el botín de la lucha?

En el campo de batalla no vemos otra discusión, otro trofeo, otra posibilidad que ventilar la forma porque España ha de regirse.

Que en los ojos sin luz de los cegados por la cosa efímera del mando, el deslumbrante relámpago de la realidad les haga despegar del sopor antes que la táctica haya hecho su labor!

Lo que pasa en Barcelona

Demasiado tacto

Como es costumbre, los informadores parlamentarios solían clarificar el otro día la opinión de ministros y prohombres, acerca del discurso con que el jefe del Gobierno había intervenido en el debate sobre la cuestión catalana. Y el criterio general de los consultados, puede condensarse así: Don Alejandro Lerroux, ha procedido con mucho tacto.

Que es, precisamente, lo que a mí me ha desagradado del ilustre caudillo radical. Sin duda alguna, el tacto es dote esencial del hombre de Estado; la mayoría de los problemas políticos sólo por el hecho de ser tratados con tacto, se resuelven. Pero

ro hay tacto, y tacto. Hay tacto sentido corporal, y tacto destreza; casi podría decirse que hay tacto—tacto y tacto—táctica.

Evidentemente, el señor Lerroux hizo gala, en su discurso, de conocer la primera acepción del vocablo: percibió la esperanza, la suavidad la dureza y la blandura del problema planteado por la rebelión de la Generalidad; y de no desconocer la segunda: tino, destreza, maña para resolverlo; y aun sugirió expresiones figuradas «tacto de codos» con el resultado obtenido en las votaciones.

Demasiado tacto. Yo creo que el Estado español, que tal vez en tiempos pasados pecara de falta de táctica en Cataluña, está pecando, de unos meses a esta parte, por sobre de tacto. ¿Quién tuvo, en efecto, más tacto, y aun mayor y más fran-

UN CUENTO

Don Gil en volver a la vida?

Tontilandia

La Juana, la Luisa, la Sineronia, la Luciana, la Gili, la Amparo, etc., etc., en una palabra, las beatas solteronas de la parroquia de San Ginés—también en Tontilandia hay parroquias—tenían la costumbre de formar su tertulia en casa de doña Estropajo, como la llamaban unos vecinos, o doña «Espantajo», como la llamaban los más, mujer casada con un comerciante rico de aquellos que tuvieron por cabecera un saco de arroz cuando eran horferas; pero se hizo millonario andando el tiempo, las pesas y las medidas, cuando la guerra europea, vendiendo entre otros artículos el azúcar, el cual habiéndole costado el kilo a setenta y cuatro céntimos, vendió con algunos gramos de menos a cuatro pesetas y a cuatro cincuenta los muchos sacos que almacenados tenía.

Lo que no consiguió doña Estropajo fué el tener un hijo, motivo por el que estaba constantemente dada al mismo demonio, (¡Dios me perdone!). Al marido, le bastaba con seguir su rutina y tratar a los dependientes como a negros. En un lujoso principal vivía el matrimonio sin par, razón por la que he dicho antes que unos vecinos la llamaban doña Estropajo y otros doña Espantajo, aunque con tales epítetos indicaban bien a las claras que la envidia aún palpaba. Es el caso que de las diez y seis horas que estaba levantada, fuera el tiempo de la misa y el aseo personal, las restantes se las pasaba haciendo trocitos de punto para chiquitines y por cierto, preciosos, menos los ratos que el retrato de don Gil le robaba por quedarse extasiada contemplándole; pero... suspiraba una o dos veces, seguía, y volvía a menear las agujas. Así pasaba un día y otro día y muchos días, perdiendo San Antonio lo que ganó don Gil, pues nuestro aquí y vivo éste no había para qué devanarse la cabeza en preferir la cosa no ofrecía duda. Más lo gracioso estaba en que cuando se reunían todas, la algarabía era como no digan dueñas, y cuál no sería que hasta el retrato más de cuatro veces las hizo guños—según aseguraron casi todas—lo cual creo porque al hombre como a la mujer la presencia del ser amado, siquiera sea en retrato—a tal estado de confusión lleva nuestra alma. Y es lo bueno, que un día la Gili dijo que en el convento de su prima también tenían el retrato de don Gil y que todas las monjas le querían a rabiar. Esto bastó para que la Sineronia, rabiosa de celos, soltara en la reunión, una «fúlpica» a las recusas, diciendo que hacían muy mal, porque las monjas no debían querer más que a Cristo y los frailes a la Virgen. Convinieron algunas, no todas, pero en lo que sí hubo unanimidad de pareceres, fué en recordarla que, a pesar de que sus votos

monásticos las prohibían el salir a ver a sus padres moribundos; sin embargo, tenían que salir a votar el día de las elecciones. Con todo y con ello, tenían que cumplir con lo que «imponosamente su corazón les mandaba» y... ¡vaya si cumplieron!

La Juana, la Luisa, la Sineronia, la Luciana, la Gili la Amparo, etc., etc., en una palabra, las beatas solteronas de la parroquia de San Ginés, aun siendo las mismas no parecían serlo. El retrato de don Gil había desaparecido, aunque el auténtico parpadeaba lleno de satisfacción y orgullo. Las que no estaban tan satisfechas eran las beatas que, habiendo celebrado otras elecciones en las urnas de sus conciencias, había obtenido mayoría aplastante San Antonio, si bien a regañadientes; porque a pesar de pedirle todos los días y a todas horas ni les daba marido ni el niño. ¡Que se va a hacer, paciencia, al cabo y al fin no se mueve una hoja sin la voluntad de Dios! Lo que sí iba entrando la duda en el magín de todas acerca de cuanto con sus cotáneas habían dicho al repartir los coñones: «si votais a los harejes (éase republicanos de empuj) España será otra Rusia sin Dios, sin Ley y sin corazón. Os quitarán vuestros maridos, os violarán vuestras hijas, os arrebatarán vuestras haciendas y el mismo Pedro Botero cen cuernos y rabo vendrá a ser el dueño de vuestros hogares», eso y más y mucho más que habían asegurado a los miles «que por un bote de priague venden su conciencia» con el «oable» fin de amedrentar al pueblo (como lo conseguirían) veían a través que aquella sarta de disparates no solo no los creía ya nadie, sino que ni aun ellas mismas lo creían. Y tenían razón. La República es santa, es bendita es sublime y magestuosa como lo que más en el mundo, y si alguna vez se viera forzada a inclinar el fiel de la balanza sería hacia el que produce, nunca jamás hacia el vampiro; y decir otra cosa es «burrear» o dicho en términos similares «rebuznar», a pregón de garrañón.

Esto lo iban comprendiendo a pesar de su terquedad en querer defender lo contrario. De aquí el que un día la Gili dijera a la caterva: ¡Chica, la verdad que me va pasando que, lo que ha perdido para conmigo don Gil, lo va ganando la República! —Y que lo digas, dijo la Sineronia, rabiosa más que perro hidrofobo, y añadió vomitando ira: ¡Demonio, poco se ha casado con una pobre!

¡Dios nos libre de semejantes basiliiscos! exclamó don Gil cuando lo supo.

Salvino RAMOS

frente a lo arcano, —antes del 6 de Octubre. Ahora, ya es tarde. Entonces, podía creerse en la eficacia del tacto; podía esperarse que a la libertad autonómica respondiese Cataluña con una incorporación al españolismo... y no con la pugna armada para obtener la independencia.

Por tacto, por exceso de tacto y mengua de táctica, vamos ahora a mantener el Estatuto, a cuenta de creer en la existencia de partidos genuina y especialmente catalanes, que sean al propio tiempo españolistas, en

ciscana mansedumbre, por ejemplo, que el señor Sampedro, por lo que al pleito catalán se refiere? ¡Y así le lució, y nos lució el pelo!

No hay que herir susceptibilidades... Precisa conllevancia, comprensión y juridicidad, mucha juridicidad... Hay que respetar lo estatuido... Es necesario facilitar cauces legales al sentimentalismo catalán... Palabras. Frases y palabras, que podían tener un sentido y merecer un crédito de confianza —el de la duda, o la ignorancia,

¿Se puede

¿Se puede volver a la vida?

Casi todos los diarios importantes han publicado una noticia de verdadera trascendencia, aunque no aparezca destacada como en realidad, debiera. No se trata más que de lo siguiente: en el Instituto Central para Transfusión de Sangre, de Moscú, se ha conseguido llevar felizmente a la práctica un curioso experimento para reanimar a un cadáver, viviendo éste, después de su muerte dos minutos exactos. Luego volvió a morir, y ya definitivamente.

Hace ya mucho tiempo que este Instituto estaba ejecutando experimentos sobre cuerpos muertos de animales para ver la posibilidad de lograr su nueva incorporación a la vida. Ahora ha conseguido ejecutar el experimento con un hombre. Para lograrlo ha sido utilizado el «corazón artificial», instalado en las arterias, la sangre, especialmente preparada y obtenida de otro muerto.

Esa sangre, con arreglo a las prescripciones del sistema, fué infiltrada en las arterias, precisamente de un ahogado que se halló muy cerca del Instituto. Este era un hombre de unos cuarenta años y de una robusta y sólida constitución. Cuando el cuerpo llegó al Instituto habían transcurrido ya cerca de tres horas del fallecimiento.

Los profesores que intentaron el curioso experimento empezaron sus ensayos enseguida y seis minutos después de estos el cadáver empezó a suspirar. La actividad sistemática del «corazón artificial» con la incesante afluencia de la sangre aportada a las arterias del muerto, forzó al corazón de aquel a una vuelta a latir devolviendo por tanto la vida al cadáver. Los médicos fijaban los latidos y aún la elevación del tórax.

De la boca del muerto partió un suspiro hondo y sordo que debió dejar en la memoria de los profesores un recuerdo indeleble. El momento según la noticia, fué en extremo emocionante. Durante dos minutos el corazón del cadáver tratado, funcionó independiente de la ayuda de la sangre infiltrada. Al cabo de este corto lapso de tiempo, la muerte se cernió de nuevo sobre el resucitado y éste se despidió para siempre. Los profesores consideraron imposible continuar ya los experimentos.

Sin embargo, a pesar de lo efímero de los resultados, los hombres de ciencia rusos se muestran muy esperanzados del éxito obtenido en esta prueba y creen en la posibilidad de llegar a conseguir triunfos mucho mayores. Por de pronto, la base de la resurrección a la vida de un cadáver está ya hallada.

¿Qué horizontes nos depara este curioso experimento?

Las cábalas que se hacen en los clubs científicos son numerosas. La trascendencia del hecho es tal, que de confirmarse todos los extremos publicados, la Humanidad se hallará ante uno de los casos más sensacionales de nuestro tiempo.

R. PERECH
Paris, diciembre 1934

ESTAMPAS RURALES

Reorganización de carterías rurales

El Estado es el peor patrono, a juicio de gran parte de sus servidores. Muchas veces paga con exceso el servicio a individuos cuya misión acabó al aparecer su nombramiento en la «Gaceta»; casi siempre es tacatío con los má y constantemente es limosnero con otros. Entre estos últimos hay que incluir, forzosamente, al cartero rural. Su sueldo es irrisorio y, en muchos casos, su cometido harto difícil.

Claro es que en localidades de escasa población equivale a despilfarrar tener un cartero

que la rebelión de la Generalidad fué el fracaso de un partido y no de una organización de mayor alcance; en que fallaron los hombres, pero no el sistema. en que Cataluña, al catalanizarse, no se desespañoliza.

Vamos a crear, otra vez, en fin, en muchas cosas bonitas, cara a don Alejandro Lerroux y también, claro, al resto de buenos españoles. Hasta que mañana, o pasado, o al otro una nueva rebelión generalitaria nos despierte de un papiriazos. Veremos, entonces, si el tacto es buena munición para los cañones...

Domingo de FUENMAYOR
Barcelona, diciembre, 1934.

con tres mil pesetas y aún con dos mil. Aparte su responsabilidad moral, que es un mito, de no estar plenamente reconocida su honradez por cuantos necesitan de sus servicios, un cartero rural no debe tener un sueldo de tres mil pesetas, (sería una locura), por salir dos veces al auto-correo y reparar la escasa correspondencia en diez minutos también escasos. ¡Pero es una crueldad pagar con dos pesetas diarias a hombres que a veces pierden tres y cuatro horas por necesidad del servicio.

De llevarse a cabo la reorganización que parece iniciarse, en el sentido de acumular varias carterías no muy distantes, el sueldo del cartero peatón (más para aún que el caminero) habría de ser decente y todos desecháramos la posibilidad de abandono o deficiencias de servicios.

Y ya me permito insinuar al señor Administrador de Correos de Soria, o al que corresponda, la conveniencia de acoplar las carterías rurales de Barcebalajo, Barcebal y Valdeluviel, de seguir la reorganización que me ocupa.

Así se acabaría con el sueldo «limosna» y podría vivir decentemente el encargado del nuevo servicio.

Teófilo CECILIA
Diciembre, 1934.

Este número ha sido v'sado por la censura

ANUNCIO

Julio Romano, que milita en aquella hueste periodística, que no ha querido inmolarse a las autoritarias exigencias de ningún extremismo político, ha trazado en un libro de pocas páginas, que hace honor a su pluma castiza y elegante, una silueta del general Wailer que serviría de referencia a la historia para estudiar más propiamente la interesante personalidad del ilustre soldado. ¿A qué conclusiones llegará la posteridad sobre el valor de la obra realizada por el primer marqués de Tenerife? La predicción es difícil porque, a nuestro juicio, ni la figura de Wailer tiene aun la indispensable perspectiva del tiempo para ser contemplada en todo su estricto relieve, ni se adivina todavía cuál pueda ser el estado de espíritu de la generación llamada a fallar sobre la impotencia de los acontecimientos en que anduvo mezclado. Algo se ha escrito ya sobre las causas, las responsabilidades y las consecuencias de nuestra liquidación colonial, pero, sin desconocer el deseo de imparcialidad de esos críticos, ni poner en entredicho su documentación, creemos que, en general sus opiniones adolecen de prematuras. La historia debe hacerse muy en frío y colocando entre la época que la motiva y la generación que asume el compromiso de juzgarla, los dilatados y silenciosos páramos de la muerte. Los vivos no pueden medir espiritualmente a sus contemporáneos, porque participando los unos y los otros de idéntica atmósfera moral, la visión crítica se empaña y se altera por el vaho de las pasiones que envuelve a los seres. Pero es conveniente que la curiosidad histórica se produzca y que haya escritores que acopian y ordenen con la probidad posible, los hechos que más tarde aprovechará la crítica con una holgura de movimientos y una independencia que sería peligroso pretender improvisar antes de tiempo. A ese grupo de comentaristas que se anticipan, preparando la obra que otros llevarán a cabo, pertenece Julio Romano, que ha adquirido ya, dentro de la profesión la necesaria autoridad para ser oído con respeto y frecuentemente con admiración.

Cuando nosotros nos asomábamos, como espectadores, a la vida pública, allá por el año de 1897, la personalidad de Weyler estaba en todo su apogeo. Era un soldado prestigioso, al que acompañaba la confianza del país. Su reputación tenía como ciencia un valor a toda prueba y un patriotismo sin veleidades. A decir verdad, nunca pasó por un gran técnico de la guerra, sino como un general que se prodiga sin volver el rostro al peligro. España no ha produci-

Por el presente edicto se hace saber que el referendun que había de celebrarse el día 23 de los corrientes relativo a un acuerdo Municipal para solicitar un préstamo de 400.000 pesetas se aplaza hasta el día 30 de los corrientes.

Al mismo tiempo se hace saber que el Ayuntamiento ha acordado reducir la cantidad que ha de ser objeto de empréstito a TRECIENTAS MIL PSETAS.

Dicha cantidad habrá de invertirse en las atenciones que a continuación se expresan:

Pago de solares y gastos de primer establecimiento de las Escuelas Graduadas, 11.215'02; Importe de las obras del alcantarillado, 110.323'59; Importe de las obras de la distribución anterior de las aguas, 49.653'61; Importe obras construcción urinarios públicos, 5.608'18; Importe obras de un Kiosco para la música, 8.609'62.

Importe redacción planos y proyectos, 4.400'00; Importe pagos fincas ferrocarril, 40.000'00; Importe de la obra de pavimentación, 58.341'00; Importe del 10 por 100 traída de aguas, 11.848'93.

Lo que hace se publico para general conocimiento.

Agreda 17 de Diciembre de 1934

El Alcalde

Juan Ruiz MOLERO

Teatro Principal

Mañana sábado se pasará por la pantalla de este Coliseo la extraordinaria película de la Universal EL FRENTE INVISIBLE, película de gran interés.

DOMINGO.—ESKIMO.

El poema del ártico. La más grande película jamás producida dirigida por W. S. Van Dyke, apasionante y original en su argumento, increíble en su realismo, grandiosa visión sin paralela de la Naturaleza y de la ruda lucha del hombre primitivo. Dicho film es hablado en español.

Pronto la espléndida comedia musical de Samuel Goldwyn "ESCANDALOS ROMANOS" por el genial cómico Eddie Cantor. risas, música canciones, bellezas a docenas, espléndidos números coreográficos.

blanko

FOTOGRAFO CANALEJAS, NUM. 44

do estratégicos esclarecidos, de esos que incorporan su nombre a los aciertos bélicos y los perpetúan en los tratados de arte militar. Si se cita a Villamartin no es como caudillo o gran capitán, sino como erudito de una ciencia que no sale de los libros posición que aun siendo honrosa no autoriza a un hombre a entrar en docena con un Turana, un Clanzevicz, un Mohk, y un Fosh. Esos eruditos cumplen su misión adiestrando aquellos temperamentos que se sienten atraídos por la vocación de las armas. Pero ellos, personalmente, se quedan en una discreta penumbra, a la expectativa del genio que utilizará sus lecciones.

Weyler guerreó contra los carlistas y contra los insurrectos de Cuba y Filipinas y con tal denuedo se condujo en el mando, que antes de los treinta años tenía en torno de su desmembrado cuerpo el fajín de general. Mientras se mantuvo dentro de los dominios de Marte su reputación creció brillantemente, sin que nadie la discutiera.

Por desgracia, la organización de nuestro patrimonio colonial, vinculaba en unas manos el mando militar y las atribuciones políticas emanadas de España, tremendo error que nuestros tratadistas no vieron y que anticipó brutalmente una ruptura entre las colonias y la metrópoli, que Inglaterra ha conllevado suavemente en su vasto Imperio ultracocéano, por no haber incurrido en aquella equivocación.

M. B.

Del camino

En Portugal acaban de celebrarse unas elecciones. En Portugal han triunfado las derechas y ello regocija al órgano vaticanista.

Ni al «Debate» y es muy posible que ninguno de los periódicos de su cuerda, se les ocurrirá decir a sus lectores que con la sola excepción de las derechas, en Portugal, ante el asco que a los partidos de izquierda u oposición a la Dictadura que ejerce Oliveira les produce la comedia electoral, no acudieron a los comicios.

Las derechas en Portugal han triunfado por la sencilla razón de que tenían que triunfar por no existir oposición.

También se anuncia, a lo menos el Sr. Ministro de la Gobernación así lo ha declarado en España, que para el día 12 de Abril existirá normalidad en el funcionamiento de las entidades locales. Es decir que la conmemoración del cuarto aniversario de la segunda República Española se celebrará tornando a la normalidad a los Ayuntamientos, es decir que supone restituir en sus derechos a los Municipios, dándoles los ediles que fueron elegidos en 12 de Abril de 1931 o que antes de esa fecha al cuerpo electoral se movilizó en España para elegir a los cabildos municipales que hayan de regir las Corporaciones locales.

Según el Sr. Vaquero o la voluntad popular se verá respetada volviendo a sus puestos los que fueron depuestos de ellos por arbitrio, o antes del 12 de Abril de 1935, en España existirá una nueva manifestación popular que anule la de 19 de Noviembre de 1933 o que al confirmarla, deje talida la esperanza que el 12 de Abril de 1931 apareció en España con el triunfo ciudadano—me retiro

a las Ciudades—que eligieron para gestores a hombres republicanos y socialistas.

¿Se da cuenta el Sr. Vaquero de la importancia de sus manifestaciones?

Para llegar a la normalidad municipal antes del 12 de Abril han de ocurrir estas cosas:

Que España no se encuentre en situación de excepción. Que no estemos en estado de guerra, que no exista censura, que exista tribuna libre, que los partidos de izquierda puedan considerarse en condiciones de que la voluntad popular sea respetada, es decir que les inspire confianza el Gobierno que presida las elecciones.

Si esto no acontece, puede acaecer esto otro:

Que la oposición no se presente a la lucha y que como en Portugal triunfen las derechas, ya que ningún partido republicano, ni de clase por no ofrecerle o suponer que no le ofrece seguridad de que la voluntad popular sea respetada, no acudan a los comicios.

¿Querrá el Sr. Lerroux, convertirse en un general Aznar, que al frente de un llamado gobierno nacional, después de las Dictaduras de Primo de Rivera y Berenguer, convocó las elecciones de Abril de 1931?

¿Green los señores Vaquero y Lerroux, que no existe una manobra derechista—derechista y monárquica—que haciendo ver hondas divisiones, no traten de buscar al conocido precedente y que unas elecciones municipales, les sirva para realizar un golpe como el del 12 de Abril de 1931 a la inversa?

Con espíritus impacificados, la experiencia electoral, con unas derechas jesuíticas incrustadas en la República, se nos antoja muy peligrosa.

H. J.

Ante un próximo convenio entre Francia y Rusia

Al regreso de Moscú, ha sido interrogado en Berlín por unos periodistas, el ministro de Comercio francés Mr. Marchandeau. El interrogado ha expuesto su absoluta complacencia por el resultado de sus conversaciones en la gran ciudad de Moskowa. No ha conseguido la confesión total del tratado de comercio, pero ni éste era su propósito ni esto se suele lograr sin antes establecer las bases del acuerdo que es lo que acaba de realizar, orillando felizmente todas las dificultades que existían.

Aumenta, pues, de día en día la cordialidad de relaciones entre Francia y los Soviets, y esto alcanza un interés muy notorio en la vida internacional de Europa. Este viaje, uno de tantos de los muchos que están efectuando los políticos franceses, a Rusia, constituye una nueva palanca que obliga a Italia a seguir también en su camino de amistad con los dirigentes de la U.R.S.S. La postura de los Soviets con relación a Francia o Italia patentiza el cambio sustancial que ha sufrido la política europea respecto a Alemania. Todo lo que Alemania absorbió de la atención de los rusos se convierte ahora en desviación del interés de éstos hacia Italia y Francia. Por esta razón todas las gestiones que Rusia realiza con los pueblos europeos se siguen aquí con evidente curiosidad, más todavía si se trata de Francia.

El Tratado de comercio que ahora trata de establecerse entre la U.R.S.S. y Francia, pudiera, sin embargo, lesionar en parte los intereses económicos italianos, especialmente en lo que se refiere a las grandes industrias electromecánicas. Y para evitar esto Italia ha de persistir en su política de aproximación con Rusia. No puede contemplar inactiva estas gestiones que, sin pretenderlo, por imperiosa necesidad patriótica, pueden dañarla. Las relaciones comerciales de Italia y los Soviets son buenas, favorables a todo intento de mayores intercambios, pero, naturalmente, están sujetas a ciertas bases de restricciones importantes. Y esto es lo que hay que borrar.

CARLOS DE HOYO
Roma, diciembre de 1934.

Callos - Durezas

Los PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL, quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos.

En todas las farmacias 1,50.

Barcelona

Granos y semillas.—Trigos.—La publicación del Decreto del ministro de Agricultura ha servido para animar momentáneamente el mercado; pero la animación ha durado pocos días, durante los cuales se han hecho compras de algunos centenares de vagones de trigo y ventas de algunos miles de sacos de harina.

Se han hecho entre otras, las siguientes ventas: Nava del Rey 37 y 47,50; Arévalo y similares 48,50; Armonia, Ortigosa, Si guenza, Arcos de Jalón, 46; Matillas, Jadrque, 46 y 46,50; Ayerbe, 46,50; y 46; Peñañel, 45,50; Huete, 46,50; Grañon Serriena, 46; Hnesca, 45; empedrados, 43,50 y 44; Tarazona, 36; Gómara, 44,50 y 44; Santas Mantas, Palanquinos, 44; brannquillos, Extremadura, 42, 50 a 43,50.

COTIZACIONES LOS MERCADOS

Madrid

GANADOS Y CARNES.—Corderos añejos, buenos, de 3,70 a 3,80 pesetas kilo canal; carneros regulares, de 3,50 a 3,60; ovejas viejas, de 2,60 a 2,70; lechales, de 4,50 a 5,50.

GANADO VACUNO.—Bueyes de Asturias, regulares, de 132 a 134 reales arroba canal (2,85 y 2,87 pesetas kilo); idem de la tierra, regulares, de 130 a 132 (2,83 y 2,85); idem de Avila, buenos, de 134 a 136 (2,87 y 2,89); vacas murcianas, regulares, de 130 a 132 (2,83 y 2,85); idem de Piedrahita (Avila), buenas, de 132 a 134 (2,85 y 2,87); toros murcianos, regulares, de 132 a 134 (2,85 y 2,87); idem León, buenos, de 134 a 136 (2,87 y 2,89); idem gallegos, regulares, de 132 a 134 (2,85 y 2,87).

TERNERAS.—Castilla, de 200 a 210 reales arroba canal (50 a 52,50 pesetas); montañesas de 190 a 200 (47,50 y 50); idem asturianas, de 180 a 190 (45 y 47,50); idem gallegas, de 150 a 170 (37,50 y 42,50).

Sevilla

Aceites.—La clase corriente, bueno de 3 grados, a 17,25 pesetas arroba; idem de orujo, verde, primera, a 105 los 100 kilos.

Valencia

Granos y cereales.—Trigos. La oferta sigue llegando, aunque en menor número, por estar bajo la impresión que haya causado el Decreto publicado

recientemente, siendo de esperar que pasada ésta volvamos nuevamente a lo de antes, trabajando con más o menos intensidad.

Así, pues, el mercado sigue desenvolviéndose dentro de una pasividad en mucho tiempo no conocida.

Valladolid

Granos y semillas.—Trigos. Al salir la nueva disposición de venta de trigo se hicieron muchas operaciones y hubo mucha entrada al detall; pero se ha paralizado por completo el mercado, dejando de hacer operaciones.

Los precios a que se han vendido los trigos oscilan entre 46,50 y 47 pesetas, tanto al detall como en partidas. La fabricación está surtida para dos meses, siendo difícil que en ese intervalo de tiempo se haga operación alguna. Los trigos Manitoba se han vendido de 52 a 58 pesetas los 100 kilos.

Cebadas.—Más flojas en general. Ceden partidas, 41 reales; detall, 40.

Centeno.—31 pesetas detall; 31,50 pesetas partidas.

Yeros.—67 reales detall, 68 y 69 partidas.

Avena.—29 detall y 30 pesetas, partidas.

Soria

En Baraona rigen los precios siguientes:

Trigo, a 78 reales fanega; cebada nueva, a 54; avena, a 38; habas blancas a 180; garbanzos superiores, a 180; Patatas, a 12 reales arroba.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vassal

La Delegación de Hacienda nos remite para su publicación por considerarlo de interés para el público, una Orden de la Dirección general del Timbre referente al canje de los sellos de correos de 0,30 pesetas, cuyo texto literal, es el siguiente:

«Esta Dirección general, haciendo uso de las atribuciones que le están conferidas por el Orden ministerial de 12 del corriente mes, ha tenido a bien acordar las normas que a continuación se consignan para efectuar el canje del sello de Correos de treinta céntimos con la efigie de don Pablo Iglesias que se encuentran en poder de Sociedades y particulares.

El canje de los citados sellos comenzará el día 20, y terminará el 31 del corriente mes, realizándose con sujeción a las reglas que a continuación se expresan:

a) Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los Administradores subalternos de la misma, designarán, por lo que hace a las poblaciones correspondientes a sus respectivos Almacenes, los locales o expendedurías en que deban efectuarse las operaciones de canje, las cuales se verificarán en el plazo fijado, todos los días laborables, en las horas de oficina de las Dependencias de la Compañía Arrendataria.

b) Los representantes de la misma darán conocimiento a los Delegados de Hacienda de las respectivas provincias, de los locales o expendedurías en que deban efectuarse el canje, a fin de que lo anuncien inmediatamente al público y por medio del «Boletín Oficial», dándole a conocer el plazo y horas señalados en el párrafo anterior para verificarlos.

c) Cuando se sospeche que los efectos que se presenten al canje sean de ilegítima procedencia o estén falsificados, se suspenderá el canje de los mismos, y, sin pérdida de momento, se dará cuenta al respectivo Delegado de Hacienda, quien dispondrá que se reconozcan por persona penita; procediendo, en su caso, según prescriban las disposiciones vigentes sobre contrabando y defraudación a la Hacienda.

d) Los sellos que se presenten al canje sin constituir pliegos completos, deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco, en el que se ha de constar el número de los efectos que se presentan. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración, se prescindirá de adherirlos a otro papel, pero al margen de los pliegos se llevarán las formalidades que se detallan en el párrafo precedente.

e) Quedan exceptuados de los requisitos de firma y exhibición de cédula personal, los interesados que presenten efectos para su canje en Madrid; pero dichos efectos deberán sujetarse al reconocimiento previo, que en el acto practicará un representante de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en el local que para aquella operación se haya designado por la Compañía. Dicho funcionario hará constar en los efectos, el resultado de su reconocimiento, poniendo y autorizando la palabra «Legítimo» o «Ilegítimo», según proceda; debiendo darse conocimiento en este último caso, a la Dirección general a los efectos consiguientes.

Los locales a que se refiere el apartado b), señalados por la representación de la Compañía Arrendataria, para verificar el canje, durante los días que anteriormente se citan, son las de todas las expendedurías y administraciones subalternas de la provincia y durante las horas de despacho.

LEA V. LA VOZ DE SORIA MARTES Y VIERNES

ECOS Y NOTICIAS

Escuela Normal del Magisterio de Soria

Se conceden exámenes extraordinarios en el mes de enero de 1935 a todos los alumnos oficiales y libres que les falten una o dos asignaturas para terminar la Carrera del Magisterio.

La inscripción de matrícula la harán con derechos ordinarios (8 pías en papel de pagos al Estado por cada asignatura y 5 pías por derechos de examen) desde el 15 al 31 de Diciembre.

Esta matrícula se considera solamente válida para esta convocatoria, teniendo que hacer nueva inscripción los que deseen examinarse en Junio o Septiembre por no haberse presentado a la que queda alguna asignatura pendiente de Aprobación en esta convocatoria extraordinaria.

Los Recaudadores de Contribuciones

Los señores recaudadores de la provincia de Soria han contratado con 500 pesetas a la inscripción abierta en favor de los huérfanos y familias de la fuerza pública.

Nombramiento

Recientemente ha sido nombrado Comisario de Policía de esta capital don Enrique Uzabal, el que durante algunos años desempeñó el cargo de Inspector en esta ciudad.

Felicidades al señor Uzabal por su nombramiento deseándole muchos aciertos en su nuevo cargo.

Guía práctica de Correos

Obra nueva, declarada de utilidad pública por el Ministerio de Comunicaciones.

Interesante, útil y necesaria al Comercio, Industria, Banca, Viajantes, Carteros, Peatones y público en general. Autor: RAFAEL MORENO GARCIA, Técnico del Cuerpo de Correos.

Precio: 75 céntimos.

El producto de su venta es a beneficio del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Correos. Pueden hacerse en esta provincia los pedidos a EDUARDO PEDRAZA, Puerta de Prá, 10, 2.ª drcha., o al teléfono 113, si desea recibirse a domicilio.

Para proveer una plaza de maestro

Se anuncia para su provisión con carácter sustituto la Escuela nacional mixta de Herrera de esta provincia.

Esta plaza está dotada con el haber anual de 1.500 pesetas y emolumentos legales, y podrá ser solicitada por Maestros y Maestras durante el plazo de quince días.

Renovación de Ayuntamientos

Parece ser que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de renovar todos los Ayuntamientos por haber cumplido los actuales su mandato.

Este propósito será llevado a cabo el día 12 de abril próximo mediante elecciones municipales.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO

El Frente Invisible

Extraordinaria película de la «Universal» Film de gran interés, con escenas de combates navales entre cruceros y submarinos.

DOMINGO 23

La más grande película jamás producida

ESKIMO

Film documental de un drama en la región ártica

Producción «Metro Goldwyn Mayer» EN ESPAÑOL

MUY PRONTO

EDDIE CANTOR, en Escándalos romanos

Viajeros

Ha salido para Valencia nuestro querido amigo don Rafael Martín que durante varios años desempeñó el cargo de Comisario de Policía en Soria.

—Han llegado de Italia y otras capitales del extranjero don Enrique Carrilero y esposa.

Almanaque

La Casa Pastora ha tenido la atención de enviarnos un artístico almanaque de pared, como propaganda de tan acreditado establecimiento de discos gramolas y objetos de óptica.

Agradecemos a dicha casa la atención que con nosotros ha tenido.

Vacaciones

Las vacaciones de Navidad en las Escuelas Nacionales tendrán lugar desde hoy 21 del actual al 6 de enero.

Mujer detenida

Ha ingresado en la cárcel por orden del Juzgado de Instrucción Isabel Monteseril de 47 años de edad como presunta autora de la sustracción de una cartera con 385 pesetas a un vecino de Tardajos.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 pesetas
desembolsado 51.355.500
Reservas: 65.208.261,45
Domicilio Social:

ALCALA, 14. MADRID
Sucursales en la Provincia: Soria — Agreda — Burgo de Osma
400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Aniversario

El próximo día 24 del actual se cumple el primer aniversario de la muerte del buen soriano don Luis Saenz Muguerza.

A sus familiares renovamos en tan triste fecha a nuestro pésame.

En San Leonardo

En el importante pueblo de San Leonardo, en breve quedará instalada una estación Telefónica cuyo proyecto está ya aprobado.

Felicitemos al pueblo de San Leonardo por esta mejora.

Junta local de emigración

Ha quedado constituida en esta capital la Junta Local de Emigración en la forma siguiente:

Presidente, el señor Alcalde; Vicepresidente, el señor Juez municipal; Vocales: Maestro más antiguo, don Abdón Senén García; médico más antiguo, don Gregorio Clavo, y don Recaredo Marín.

Suplentes: del médico, don Francisco Benito, y del maestro, don Doroteo Alonso.

Fallecimiento

En nuestra ciudad, falleció el día 18 del actual, el apreciado señor, don Ciriaco Tutor Ruiz, persona muy querida en Soria por sus dotes de honradez y hombría de bien.

A su esposa doña Victoria Calonge, hijo Jesús y demás familiares, enviamos nuestro pésame.

REPARACIONES SORIA

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.

AUTOMOVILES de ALQUILER

JOAQUIN JORGE

FERRAL 10, TELEFONO 55.

SORIA

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 22, 23 y 24 inclusive del mes de DICIEMBRE pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio, Teléfono núm. 30, el especialista

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia

HOTEL COMERCIO.

Teléfono 30

con sus sobrinos a los que Martín idolatraba.

En su anciana madre y hermanos patentizaba en todo momento un afecto filial singular.

No podemos, no queremos resistir a la noticia fatal y tratamos por todos los medios de ganar a la esperanza nuestra propia certidumbre de que la dolencia acabó con nuestro buen amigo. Llega a nosotros la noticia de que la vida se escapó del cuerpo del Martín y ante la verdad cruel la pluma se resiste a escribir y una cortinilla de emoción nubla nuestra vista.

Porque la emoción es mucho más para sentida que para descrita, no podemos, más que sumarnos a la pena que aflige a los familiares de don Martín Gonzalo Jodra, pena que también es nuestra.

Descanse en paz el amigo cordialísimo.

Representantes

deséanse en pueblos y cabezas de partido toda España, bien relacionados para fomento pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo 250 pesetas y comisión.

Apartado 9107 - MADRID

LIBROS REGISTROS

de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas

Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva

Pídanlos: En los talleres de este periódico

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATERMIA

MARQUES DEL VADILLO 8-1.

SORIA

EL SEÑOR

D. MARTIN GONZALO JODRA

Maestro Nacional y Habilitado del Magisterio de esta provincia

Falleció ayer 20 de diciembre de 1934

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.



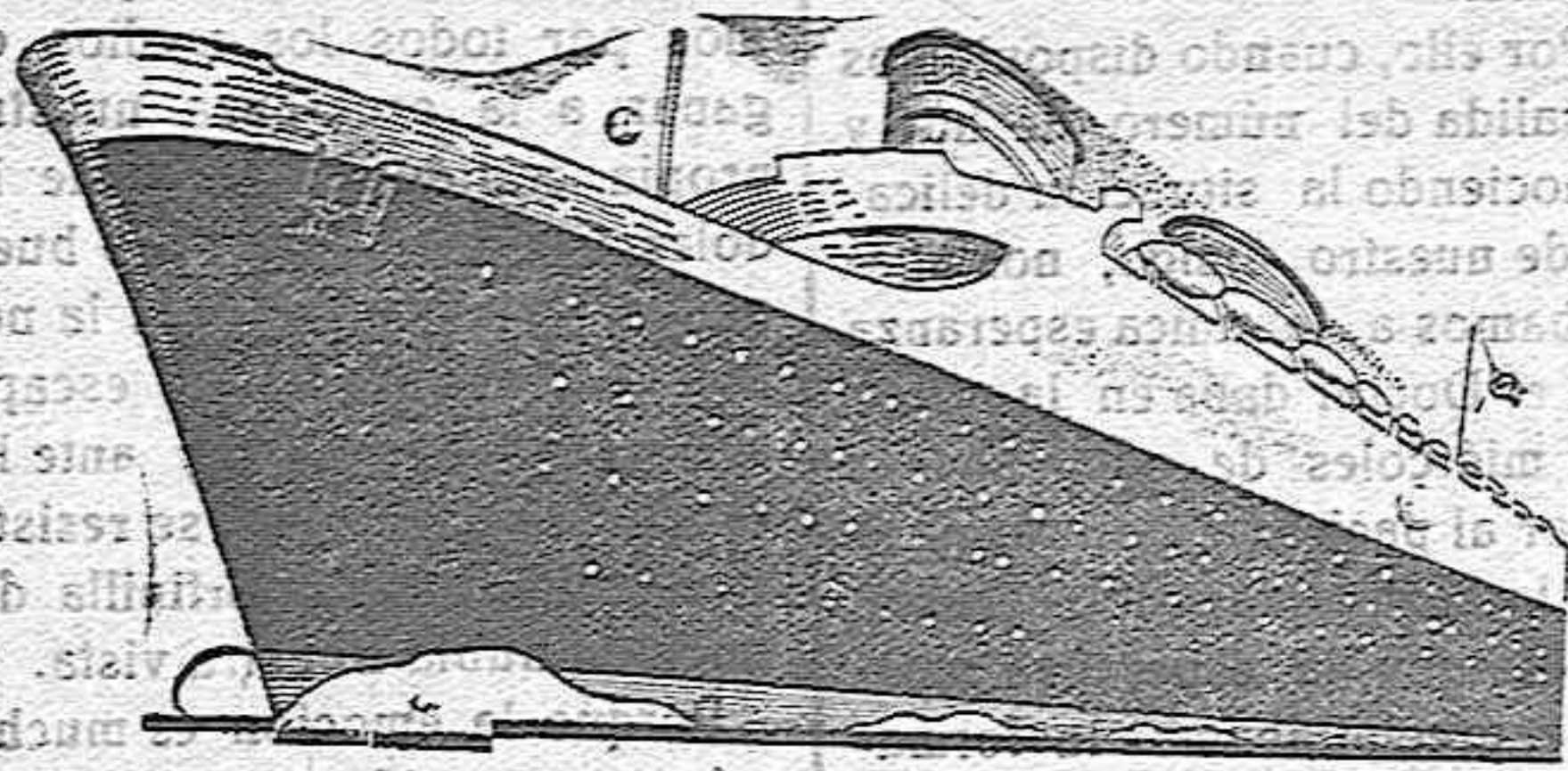
LA VOZ DE SORIA; la Asociación Provincial del Magisterio; el Claustro de la Normal del Magisterio Primario; su desconsolada esposa doña Felisa Sanz; madre, doña Victoria; padres políticos, don Martín Sanz y doña Magdalena de María; hermanos, don Victoriano y doña Juliana; hermanos políticos, doña Hilaria Casado, doña Vicenta Casado, don Jesús Jodra, don Jesús, doña Cristina y doña Carmen Sanz; don Jesús Díez y doña Raquel Ferreiro (ausente); tíos; sobrinos; primos y demás familia,

Al participar a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan una oración por el alma del finado, y la asistencia a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal de esta Ciudad, que tendrá lugar hoy viernes, a las cuatro de la tarde, así como a la Misa de funeral que se celebrará mañana sábado, a las once, en la Iglesia de Ntra. Sra. La Mayor, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

Soria 21 de diciembre de 1934.

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

20 Enero **AUGUSTUS** De Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR — BUENOS AIRES

7 ENERO **OCEANIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA — VALPARAISO (VIA PANAMA)

31 Diciembre **VIRGILIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

28 Diciembre **REX** de Gibraltar
11 Enero **CONTE DI SAVOIA** de Gibraltar

16 ENERO **ROMA** de Gibraltar

GIBRALTAR — SUD AFRICA

11 ENERO **GIULIO CESARE** de Gibraltar
ESCALAS: Capetown, Nata, East London y Port Elisabeth

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Victoria Conte Grande Conte Rosso
Línea mensual para Australia

Cruceros de Turismo para Egipto e India — PRECIOS ESPECIALES. PRIMAVERA 1935
GRANDES CRUCEROS EN EL MEDITERRANEO ORIENTAL A PRECIOS EXCEPCIONALES. — Pídanse informes

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'
Agencia General
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
INFORMES EN SORIA:
Martin Gonzalo Jodra
PLAZA B. ROBLES, 5, 2.º
(«Voz de Soria» 16 12-34)

PINTOR
LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
CAPITAL Y RESERVAS: Incendio s. Francos 122.478.072
Acciden. 328.110.695
Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA: Incendios s. Pesetas 930.504
Accidentes 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA: MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Almacén de leñas, pizorra y serrín

de **MANUEL HERRERO**

Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente.

Ventas al detall y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO

AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anís del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño).

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia

PIO ALFONSO. — Aduana Vieja, SORIA

GERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Juan José Roperó Calonge

TEMPORADA DE INVIERNO

Casa Jesús Díez

Como todos los años, acaba de recibir esta importante Casa los artículos de temporada, con una variedad de modelos en zapatillas, zapatos y todo lo concerniente al tiempo.

Especialidad en zapatos y botas todo de goma

Artículos finos en esta clase de la Casa «BATA», de Checoeslovaquia

Siempre nuevos precios en alpargatas

La más surtida en artículos para labradores

BAR ARGENTINO

VERMOUT • MARISCOS: BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro

céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en 2.ª » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en 2.ª » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 59.304.998 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del Mundo

TIPOS DE INTERES. Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 »
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 »
Imposiciones a doce meses o más.	4 por 100 »

Regístran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.º (entre Bruch y Lauría)

BARCELONA

Horas de despacho: de 9 a 12
Teléfono 2032

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se faciliten préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargo ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se converja, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella. La amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.